



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-68638

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia en el sentido que se designe interinamente al Lic. en Qca. Farm. Leandro Eduardo Nieto en un cargo Profesor Asistente (DS), en reemplazo de la Dra. Mónica Raviolo del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 9 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 10;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo (Dra. M. Raviolo) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-09-2009**, al Lic. Leandro Eduardo **NIETO (Legajo 41.624)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** Del Departamento de Farmacia, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-07-2009** y hasta el día de ayer; **en reemplazo de la Dra. Mónica Raviolo.-**

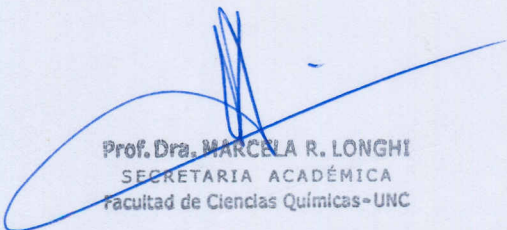
Artículo 2°.- El Lic. Leandro Nieto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 515

AC.ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC